



26 de abril 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0036

CONTRATACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS-PROYECTO LEUCART.

Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR: **EQUIPOS TECNOLOGICOS-PROYECTO LEUCART.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día ocho (08) de Abril del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 12:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **RICOH DOMINICANA SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS DOMINICANOS CON 10/100 **(RD\$128,421.10)** impuestos incluidos.
2. **TERAGON TECHNOLOGY SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$143,134.00)** impuestos incluidos.
3. **QUALIPIERS EIRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$116,290.00)** impuestos incluidos.
4. **H&J SERVICES SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$121,658.00)** impuestos incluidos.
5. **SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 50/100 **(RD\$113,183.50)** impuestos incluidos.
6. **FL BETANCES & ASOCIADOS SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 **(RD\$94,542.80)** impuestos incluidos.
7. **ITCORP GONGLOSS SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO OCHO MIL CIENTO DOS PESOS DOMINICANOS CON 33/100 **(RD\$108,102.33)** impuestos incluidos.
8. **SUPLIGENSA, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 22/100 **(RD\$170,544.22)** impuestos incluidos.
9. **INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$141,482.00)** impuestos incluidos.



10. **INVERSIONES ND & ASOCIADOS SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (**RD\$140,939.92**) impuestos incluidos.
11. **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$114,460.00**) impuestos incluidos.
12. **WELSOVE TECHONOLOGIES SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$99,120.00**) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTA: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha: 01 de marzo del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el Director de Investigación y Gestión del Conocimiento-DIGC.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0036**, de fecha cinco (05) de abril del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- OFFITEK SRL, KV SUPPLY SRL
- BEST SUPPLY SRL
- DOCUPRINT SRL
- AMERICAN BUSINESS MACHINE SRL
- PAPELERIA KAKMON SRL
- OFFICE SOLUTION SRL
- OFFICE DEPOT SRL
- ILC OFFICE SUPPLIES SRL
- PADRON OFFICE SUPPLY SRL
- REY PUBLICIDAD SRL
- SUPLIDORA RENMA
- CECOMSA.

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **RICOH DOMINICANA SRL**, no cumple en el ítem #1 (PC COMPUTADORA) con las especificaciones técnicas requeridas (NO TIENE SSD), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **TERAGON TECHNOLOGY GROUP SRL**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 1 & 2, según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **QUALIPIERS EIRL**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 1 & 2, según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **H&J SERVICES SRL**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem #1 y no participó el ítem #2 según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SRL**, no cumple en el ítem #1 (PC COMPUTADORA) con las especificaciones técnicas requeridas (NO TIENE SSD), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **FL BETANCES & ASOCIADOS SRL**, no cumple en el ítem #1 (PC COMPUTADORA) con las especificaciones técnicas requeridas (NO DP / SIN HDMI), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **SUPLIGENSA SRL**, no cumple en el ítem #1 (PC COMPUTADORA) con las especificaciones técnicas requeridas (NO TIENE SSD), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE SRL**, no cumple en el ítem #2 (LAPTOP) con las especificaciones técnicas requeridas, según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES ND & ASOCIADOS SRL**, no cumple en el ítem #1 (PC COMPUTADORA) con las especificaciones técnicas requeridas (NO DP / SIN HDMI), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente

RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL, no cumple en el ítem #1 (PC COMPUTADORA) con las especificaciones técnicas requeridas (NO SDD), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **WELSOVE TECHNOLOGIES GROUP SRL**, no cumple en el ítem #2 (LAPTOP) con las especificaciones técnicas requeridas (NO DP / SIN HDMI), según evaluación técnica anexa, realizada por el Ing. Bryan Peguero, analista de tecnología de investigación y estadística.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **ITCORP GONGLOSS SRL**, en los ítems 1 & 2, por un monto total de CIENTO OCHO MIL CIENTO DOS PESOS DOMINICANOS CON 33/100 (**RD\$108,102.33**) impuestos incluidos.

Item	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unit.	Itbis	Precio Unit. Final	Sub-Total (RDS)	Total Gral (RDS)	
1	PC (COMPUTADORAS) Procesador: I3 o I5 Memoria RAM: >= 4GB Drive: DVD SSD: >=250 GB Puertos: >= USB 2.0, HDMI, DP, RJ-45 Monitor: >=19" Sistema Operativo: >= Windows 7 Profesional (ingles) Garantía: >= 3 años Equipos: Nuevos	1	UD	45,104.64	8,118.84	53,223.48	53,223.48	108,102.33	ITCORP GONGLOSS SRL
2	LAPTOP Velocidad de procesador: 1.6 Ghz Memoria RAM: 8 GB DDR4 Almacenamiento: 1TB Dimensiones: 14"	1	UD	46,507.50	8,371.35	54,878.85	54,878.85		

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día veintiséis (26) del mes de abril del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocío Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa